



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0801

SALTA, 01 JUN 2023

Expediente N° 10.073/23

VISTO:

La Nota N° 1282/23 presentada por la Sra. Carolina Natalia Guzmán, Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado, mediante la cual solicita el pago de honorarios de la docente a cargo del dictado del curso de Posgrado: "Como redactar papers en inglés y lograr que sean aceptados sin críticas en el idioma"; y

CONSIDERANDO:

Que la nota cuenta con la autorización de la Dra. Marta Cristina Sanz, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que la erogación fue realizada para atender necesidades relacionadas a las actividades propias de la Escuela de Posgrado.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma Total de Pesos Trescientos Cinco Mil (\$305.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

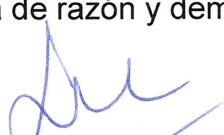
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura N° 0002- 00001584 correspondiente a la firma Victoria G. Eusevi por la suma Total de Pesos Trescientos Cinco Mil (\$305.000,00), por las razones expresadas precedentemente.

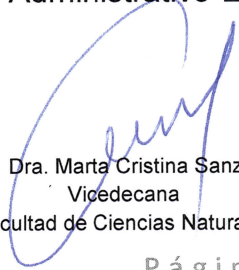
ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0012.024.005.016.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$	31.757,08
A.0012.024.005.016.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$	7.142,92
A.0012.024.005.017.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$	14.100,00
A.0012.024.005.195.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$	252.000,00
Total	\$	<u>305.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales